



"DOCUMENTOS Y PRECIOS"

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE
CONTRATACIÓN**

**LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTO**

**Proyecto: No. 61520
CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA
COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO, ubicado en el
corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres,
provincia de Colón.**

**Proponente
CONSTRUCTORA J&D, S.A.
RUC 1626006-1-670978- D.V. 52**

Panamá, 11 de Julio de 2023.



CONSTRUCTORA J&D S.A

**CERTIFICADO DE REGISTRO
PÚBLICO**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MILAGROS DEL
CARMEN BERMUDEZ GONZÁLEZ
FECHA: 2023.06.14 14:48:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

243697/2023 (0) DE FECHA 06/14/2023

QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 670978 (S) DESDE EL LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

SUSCRIPTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

DIRECTOR: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

DIRECTOR: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

PRESIDENTE: JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR

SECRETARIO: XIOMARA IGSEL PINEDA DE DE GRACIA

TESORERO: UBALDO DE GRACIA AGUILAR

AGENTE RESIDENTE: BETZABE DEL CARMEN CAMAÑO VEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE B/: (10,000.00) DIEZ MIL BALBOAS, DIVIDIDO EN 10 ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE MIL BALBOAS CADA UNA B/(1,000.00). LAS ACCIONES SERAN SOLAMENTE NOMINATIVAS, NO SE PODRAN EMITIR ACCIONES AL PORTADOR...MAS DETALLES VER DOCUMENTOS ESCANEADOS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA VERAGUAS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 14 DE JUNIO DE 2023 A LAS 1:04 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404106920



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 57694A96-1D42-48F2-9C3B-757956DF4EE4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



CONSTRUCTORA J&D S.A

PAZ Y SALVO DE RENTA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION GENERAL DE
INGRESOS

DOCUMENTO 303003143281
ESTADO APROBADO
FECHA 21/06/2023

FORM.303-1

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

Número de Control: 8fa308d7

Fecha de Emisión

Hora de Emisión

Fecha de Validez

21/06/2023

08:18:45 a. m.

20/07/2023

La Administración Regional de Ingresos de Panamá certifica que el Contribuyente identificado con RUC: 1626006-1-670978 y Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA J & D S A, se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Esta certificación se emite SIN INFORMACIÓN DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL.

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN

Para su validez, esta certificación debe ser verificada en la dirección de Internet: dgi.mef.gob.pa de la DGI, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse.

Este Paz y Salvo es gratis.

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema y la fecha:

Fecha:	Número de confirmación:
21/6/2023	303003143281

Persona responsable de verificación del Paz y Salvo:

Nombre:

Layra Muñoz

Firma:

[Firma manuscrita]

RECUERDE IMPRIMIR Y GUARDAR ESTE DOCUMENTO COMO SOPORTE DE LA EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PAZ Y SALVO





CONSTRUCTORA J&D S.A

**PAZ Y SALVO DE PAGO DE CUOTA
OBRERO PATRONAL A LA CAJA DE
SEGURO SOCIAL**



Certificado de paz y salvo



No. de CERTIFICADO

MJE4LFPS-EUB08



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 99-400-10011

RUC/CIP: 1626006-1-670978

Nombre comercial: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Razón social: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Periodo: 2023-04-01 Válido hasta: 2023-06-30

Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>
Generado: 2023-06-07 13:28



CONSTRUCTORA J&D S.A

**PAZ Y SALVO DE MINISTERIO DE
AMBIENTE**



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
N° 222404

Fecha de Emisión:

07	07	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

06	08	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Representante Legal:

JOSE BELTRAN

Inscrita

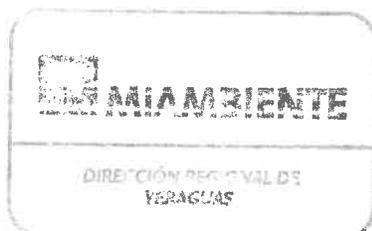
Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	670978 Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





CONSTRUCTORA J&D S.A

**DECLARACIÓN JURADA DE
MEDIDAS DE RETORSIÓN**



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO No. 5

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE MEDIDAS DE RETORSIÓN

Santiago, 07 de Julio de 2023

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Señor director Rodríguez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito **José Beltrán De Gracia A**, varón, panameña, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal N° **9-700-2468**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **Constructora J&D S.A**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio; **670978**, con domicilio en **Santiago, Veraguas, Calle decima Final, locales de ASCOVE**, Teléfono: **933-1017**; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la ciudad de Santiago, a los siete (07) días del mes de Julio de 2023.


José Beltrán De Gracia A.
Cédula No. 9-700-2468
Constructora J&D S.A



OBSERVACIONES PARTICULARES:

(1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.

(2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.

(3) LOS PROPONENTES DEBERÁN VERIFICAR EN LAS LISTAS DE PAÍSES QUE DISCRIMINAN CONTRA LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SI EXISTE ALGUNA MEDIDA CONCRETA CONTRA ALGÚN PAÍS, RELACIONADA CON LIMITACIONES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con eed. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por
consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

SANTIAGO,

06 JUL 2023

TESTIGO

TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



CONSTRUCTORA J&D S.A

**IDONEIDAD DE LA JUNTA TÉCNICA
DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

REPÚBLICA DE PANAMÁ



JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

RESOLUCIÓN #0875
(14 de julio de 2022)

"Por medio de la cual se declara que en los registros de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se ha inscrito la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** por un periodo de dos años, contando a partir de la fecha de la presente Resolución".

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSIDERANDO:

Que en memorial presentado por **JOSE BELTRAN DE GRACIA AGUILAR** de nacionalidad **PANAMEÑA** con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, Representante Legal de la empresa denominada **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** inscrita en el Registro Público con Folio **670978**, con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, con domicilio en **CALLE DECIMA FINAL, LOCALES DE ASCOOVE**, corregimiento de **CANTO DEL LLANO**, distrito de **SANTIAGO**, provincia de **VERAGUAS**, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, se le extienda el Certificado de Registro de Empresa para ejercer en el territorio de la República de Panamá las obras y/o actividades a continuación detalladas, además, que toda la información es verdadera y dando fé de ello.

Que según la documentación presentada por dicha empresa, ésta cumple con los requisitos exigidos por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura para la expedición del Certificado de Registro de Empresa y que la documentación cumple con las disposiciones que regulan el ejercicio de las profesiones de ingeniería y/o arquitectura del país para realizar las actividades solicitadas.

RESUELVE:

PRIMERO: Ordenar que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** con número de RUC **1626006-1-670978** y dígito verificador **52**, quede inscrita en los Registros de la Junta Técnica para ejercer en el territorio de la República de Panamá, por un periodo de dos años como lo dispone la Resolución 824 de 2009, a partir de la fecha de la presente Resolución; extenderle el Registro de Empresas y autorizarla para ejecutar las obras y/o actividades de:

- **ARQUITECTURA.**
- **INGENIERIA CIVIL.**

SEGUNDO: Registrar igualmente que actuarán como Profesionales Idóneos Responsables de la Empresa los siguientes:

- **ERIC G. DELGADO M., CON CEDULA No. 9-160-54, ARQUITECTO, IDONEIDAD No. 2013-001-130.**
- **ERICK B. GIRON S., CON CEDULA No. 6-72-679, INGENIERO CIVIL, IDONEIDAD No. 99-006-036.**

TERCERO: Que dicha empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de la Ley 15 del 26 de enero de 1959 reformada por la Ley 53 de 1963; Decreto 257 de 3 Septiembre de 1965 y demás órdenes y reglamentos que en el ejercicio legal dice la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura y a comunicar a esta Junta cualquier cambio o alteración que exista en la información que aparece en su memorial solicitud.

CUARTO: Contra esta Resolución cabe el Recurso de Reconsideración dentro de los 5 días hábiles a partir de su notificación.

Dado en la ciudad de Panamá el día 14 de julio de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ING. RUTILIO A. VILLARREAL L.
Presidente

ARG. ALFONSO PINZON L.
Secretario



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de enero de 1959)

Panamá, 23 de enero de 2023.
Cert. -JTIA-224-2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL PLENO DE LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

CERTIFICA

1. Que la empresa **CONSTRUCTORA J & D, S.A.** se encuentra inscrita en esta Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura de Panamá.
2. Que el último registro de la empresa es mediante Resolución **0875** de **14 de julio de 2022**
3. Que la empresa está autorizada para ejercer obras y/o actividades de:
 - **INGENIERIA CIVIL**
 - **ARQUITECTURA**
4. Que los profesionales responsables de empresa son:
 - **ERICK BELARMINO GIRON SAMANIEGO**
 - **ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA**
5. Que, según la verificación realizada en el departamento de Asesoría Legal de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, la mencionada empresa no cuenta con sanción alguna, ni se le adelanta ningún proceso legal.

Atentamente,

ARQ. ALFONSO PINZÓN L.
SECRETARIO
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura



VALIDO POR 180 DIAS

JTIA-61567

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Erick Belarmino
Giron Samaniego



6-72-679

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-FEB-1971
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRE
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 17-MAY-2022 EXPIRA: 17-MAY-2037



Erick Belarmino Giron Samaniego

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

[Signature]
DIRECTOR NACIONAL DE CENSURACIÓN



6-72-679-9



28FC1N0010

30



Instituto Tecnológico
de Ingeniería y Arquitectura
Crea 7 de 20 de agosto de 1962



ERICK BELARMINO GIRON S.
Crd. 8-72-679
INGENIERO CIVIL
C.I.N. 99-006-030

Erick Belarmino Giron S.
Presidente

01

96



01

"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 21-ago-2019
Carnet expira el día: 21-ago-2024
PIN: vudej-FG9Gy-OB3gI





REPUBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
LEY Nº 15 (DE 26 DE ENERO DE 1959)

RESOLUCION Nº.....3919.....

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA 49A

Este Documento es fiel copia de su original que reposa en el expediente

Fecha: 1-2-2017

[Signature]
SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUNTA

Por la cual se declara idóneo al Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. para ejercer la profesión de...INGENIERO CIVIL... en el territorio de la República.

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S. en memorial de fecha 23 de MARZO de 1993, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 16 de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, el Señor ERICK BELARMINO GIRON S. acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de nacimiento expedido por el Director del Registro Civil para acreditar su calidad de panameño.
- b) Historial Político expedido por el Director de la Policía Técnica Judicial y testimonio de honorabilidad acreditada por declaraciones extrajudiciales.
- c) Original del Diploma otorgado por la Universidad TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 21 de SEPTIEMBRE de 1989 para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.
- ch) Certificado expedido por la Universidad donde esta reconoce la autoridad académica y revalida el título expedido por la Universidad el día de de 19.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el Sr. ERICK BELARMINO GIRON S., mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal No. 6-72-679, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. No. 99-999-936

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 25 de MARZO de 1993

[Signature]
ING. PEDRO AROSEMENA
EL SECRETARIO

[Signature]
ING. MANUEL CHOI G.
EL PRESIDENTE

9 18



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1959

ERIC GIOVANNI DELGADO M.
Ced.: 9-160-54
ARQUITECTO
C.L.N° 2013-001-130



Eric Delgado
Presidente Secretario

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Eric Giovanni
Delgado Montilla**



9-160-54

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-JUL-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 16-AGO-2018 EXPIRA: 16-AGO-2028



Eric Delgado



"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 29-ago-2018
Carnet expira el día: 13-ago-2023
PIN: MyWTa-FQMvf-9HaPk



TE TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADAL DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Eric Delgado
DIRECTOR NACIONAL DE REGULACIÓN




9-160-54



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 4,154

Por la cual se declara idóneo a ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA en memorial de fecha 22 de NOVIEMBRE de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD DE PANAMA el día 9 de OCTUBRE de 2013, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que ERIC GIOVANNI DELGADO MONTILLA, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-160-54, es idóneo para ejercer la profesión de ARQUITECTO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2013-001-130,

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 11 de DICIEMBRE de 2013.

ING. RODRIGO SANCHEZ
PRESIDENTE



ARQ. RICARDO ROBLES
SECRETARIO



CONSTRUCTORA J&D S.A

AVISO DE OPERACIÓN

AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

Aviso de Operación No.

Datos del Representante Legal:

1626006-1-670978-2009-190231
JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

Capital Invertido:
B/.10,000.00

Expedido a Favor De

CONSTRUCTORA J & D, S.A.

1626006-1-670978 DV 52

CONSTRUCTORA J & D S.A.

Yo, JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR, con cédula de identidad personal 9-700-2468, con domicilio en BARRIADA NUEVO SAN JUAN, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA J & D, S.A., con fecha de constitución 2009-08-03, esta ubicado en la provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Edificio ASCOVE, Apartamento/Local 4, Teléfonos, 66117270 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2009-11-01

El establecimiento comercial denominado CONSTRUCTORA J & D S.A., esta ubicado en la Provincia de VERAGUAS, Distrito de SANTIAGO, Corregimiento de CANTO DEL LLANO, Urbanización VIA SAN FRANCISCO, Calle DECIMA FINAL, A LADO DE FARMACIAS VERAGUAS, Casa 4

Se de dedicara a las actividades de:

(4663) - Venta al por mayor de materiales de construcción, (4210) - Construcción de Caminos y vías férreas, (4220) - Construcción de proyectos de servicios públicos, (4321) - Instalación eléctrica, (4330) - Terminación de edificios, (4322) - Fontanería e instalación de calefacción y aire acondicionado, (4290) - Construcción de otros proyectos de Ingeniería civil

Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mi afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industria(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.


JOSE DE GRACIA


JOSE BELTRAN DEGRACIA AGUILAR

C.I.P. 9-700-2468

Firma del Declarante (Tramitador)

C.I.P. 9-700-2468

Firma del Representante Legal de la Sociedad



CONSTRUCTORA J&D S.A

**INCAPACIDAD LEGAL PARA
CONTRATAR**



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 - 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO No. 6

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD LEGAL PARA CONTR

Santiago, 07 de Julio de 2023

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Señor director Rodríguez:



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022, el suscrito **José Beltrán De Gracia A.**, varón, Panameña, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal No. **9-700-2468**, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa **Constructora J&D S.A.**, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: **1626006**, Rollo: **670978**, Imagen: **1**, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural/persona jurídica que presenta la propuesta en el acto público N° **61520**, para **“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”**, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en el acto público N° **61520**.

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

SANTIAGO, 06 JUL 2023

Guadalupe Ching
TESTIGO

Amir A. Gaito
TESTIGO

José Beltrán De Gracia A.
José Beltrán De Gracia A.
Cédula No. 9-700-2468
Constructora J&D S.A



Leydis Espinosa de Hernández
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

OBSERVACIONES PARTICULARES: (1) LA DECLARACIÓN DEBE HABER SIDO EXPEDIDA PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CONFORME A LO INDIQUEN LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL PLIEGO DE CARGOS. (2) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE. (3) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO DEL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.





CONSTRUCTORA J&D S.A

CARTA DE COMPROMISO VERDE



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO No. 7

CARTA DE COMPROMISO VERDE



Yo, **José Beltrán De Gracia A**, representante Legal de la empresa **Constructora J&D S.A**, con RUC No. **1626006-1-670978- D.V.52**, y sus directivos, en caso de resultar adjudicatario del procedimiento especial de contratación del proyecto No. **61520** para **CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO**, nos comprometemos a cumplir con los siguientes lineamientos ambientales:

1. Cumplir con el o los instrumento (s) de Gestión Ambiental aprobado (s) por el Ministerio de Ambiente que apliquen al proyecto, obra o actividad.
2. Ejecutar actividades de sensibilización de fomento de la cultura ambiental, buenas prácticas ambientales y normativas ambientales aplicables a los involucrados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad.
3. Establecer e implementar medidas para asegurar el cumplimiento de la normativa hídrica en el país (permisos / concesiones), para la protección, conservación, aprovechamiento y uso eficiente del recurso hídrico; y el manejo y tratamiento de las aguas residuales generadas (huella hídrica).
4. Cumplir con las restricciones vigentes para las áreas protegidas respectivas, al igual que su Plan de Manejo, la viabilidad ambiental y otros instrumentos de gestión aplicables al área protegida correspondiente, tales como convenios de manejo compartido vigentes, entre otros. (En caso que aplique).
5. Garantizar la protección de la biodiversidad que pueda ser afectada por la obra, proyecto o actividad.
6. Adoptar medidas de adaptación y mitigación de acuerdo a la vulnerabilidad al cambio climático a la que pueda estar expuesta la obra, incluyendo riesgos y amenazas, así como la resiliencia del proyecto, obra o actividad.
7. Garantizar que el o los contratistas y proveedores de materia prima forestal, suministren a las obras de materia prima procedentes de plantaciones forestales certificadas desde el país de origen, con los permisos correspondientes (nacionales e internacionales), permisos de madera sumergida, permisos comunitarios o permisos especiales con planes simplificados, debidamente aprobados por el Ministerio de Ambiente y no de bosques naturales producto de la tala ilegal.
8. Cumplir con las guías de buenas prácticas ambientales de la construcción que apliquen y/o de producción más limpia, a fin que los recursos o materias primas a utilizarse en el proyecto, obra o actividad generen la menor huella de carbono, desde su origen, traslado, manejo y la gestión adecuada de los residuos generados.
9. Diseñar obras sostenibles ambientalmente y que cumplan con la normativa correspondiente en relación a edificaciones sostenibles.
10. Cumplir con todas las normativas, acuerdos, convenios y legislación ambiental vigente en la República de Panamá, incluyendo la Ley No. 40 del 2016, "Por la cual se aprueba el Acuerdo de París", el Decreto Ejecutivo N° 393, de 14 de septiembre del 2015 "Que adopta los objetivos de Desarrollo Sostenible y dicta otras disposiciones".

En búsqueda de desarrollar un proyecto que garantice la protección del ambiente y cumplimiento de las políticas ambientales.



Sig. Beltrán de Gracia
José Beltrán De Gracia A.

Cédula No. 9-700-2468

Constructora J&D S.A

Fundamento de Derecho: Artículo 25 del Texto Único de la Ley 22 de 17 de junio de 2006, otorgado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020, Artículos 118 al 121, del Capítulo V del Régimen Ecológico, el artículo 118 de la Constitución de la República de Panamá y el Texto Único de la Ley 41 del 1 de julio de 1998. Que cumpliendo las reformas aprobadas por la Ley 10 de 2007, la Ley 44 de 2006, la Ley 65 de 2010 y la Ley 8 de 2015.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

CERTIFICO:
Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

SANTIAGO DE VERAGUAS, 6 JUL 2023

Leydis Espinosa de Hernandez
LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



CONSTRUCTORA J&D S.A

**CARTA DE ADHESIÓN A
PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD**



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

**CARTA DE ADHESIÓN A PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA
PROVEEDORES DEL ESTADO**

Yo, **José Beltrán De Gracia A**, en calidad de representante legal de **Constructora J&D S.A**, con RUC: **1626006-1-670978- D.V. 52** en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente con los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado, los cuales son asumidos mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y empresarial por mi persona y todos nuestros colaboradores, teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo conforme a estos principios, reconociendo además, que forman parte integrante del pliego de cargos y serán de obligatorio cumplimiento durante todas las etapas de la contratación.

Declaro como Proveedor y/o Contratista del Estado panameño que, conozco, comprendo y me adhiero a los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado.

Reconozco que Los Principios de Sostenibilidad para Proveedores del Estado constituyen no solo una forma de llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades comerciales, sino que constituyen un medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo de las personas a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Dada en la ciudad de Santiago, a los siete (07) días del mes de Julio de 2023.


José Beltrán De Gracia A.
Cédula No. 9-700-2468
Constructora J&D S.A



CONSTRUCTORA J&D S.A

PACTO DE INTEGRIDAD

FORMULARIO No. 14
PACTO DE INTEGRIDAD

Entre los suscritos a saber; **FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ**, panameño, portador de la cédula de identidad personal No.7-72-332, en su calidad de Representante Legal de la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **José Beltrán De Gracia A**, con cédula de identidad personal No. 9-700-2468, actuando en nombre y representación de la empresa **Constructora J&D S.A**, sociedad debidamente inscrita al Folio y/o con Aviso de Operación No. 1626006-1-670978/2009-190231, con domicilio en **Santiago de Veraguas, Calle Decima Final**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, el cual formará parte integral del Pliego de Cargos del procedimiento de contratación Publicas del proyecto No. 61520 celebrado entre ambas partes, quienes para los efectos se denominarán LAS PARTES, sujeto a las siguientes clausulas:

PRIMERA: Declaran LAS PARTES que quedan obligadas a apoyar las acciones que lleve a cabo el Estado panameño y la Dirección General de Contrataciones Públicas como ente administrador del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra", para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

SEGUNDA: LAS PARTES se comprometen a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de beneficio, retribuciones o prebenda a servidores públicos que laboren en la entidad licitante y/o contratante, de forma directa o a través de sus dependientes, contratistas o terceros.

TERCERA: LAS PARTES se comprometen a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión, confabulación, componenda o complicidad con evidente o aparente mala fe, tanto en el respectivo procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación, de ser el caso, así como durante la ejecución del contrato o convenio celebrado entre las partes

CUARTA: LAS PARTES se comprometen a revelar la información que sobre el procedimiento de selección de contratista, procedimiento especial o procedimiento excepcional de contratación No. 61520 celebrado entre éstas, soliciten las autoridades competentes de la República de Panamá, en materia de persecución de los delitos y/o fiscalización, regulación y control de los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como el examen, intervención, vencimiento y juzgamiento de las cuentas relativas a los mismos.

QUINTA: LAS PARTES se comprometen a comunicar a sus empleados, contratistas, subcontratistas y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por su parte y la de éstos.

SEXTA: Declaran LAS PARTES que conocen las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

SÉPTIMA: EL CONTRATISTA acepta que, en caso de incumplimiento comprobado del presente Pacto de Integridad, por su parte, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona, que actué en su nombre o representación, no podrá ser tomado en cuenta para la adjudicación en el procedimiento de selección de contratista, y tampoco podrá ser formalizado el contrato o convenio respectivo.

Si producto de las correspondientes investigaciones administrativas, se comprobare el incumplimiento de este Pacto, durante la etapa de ejecución del contrato o convenio, será causal para la resolución administrativa de éste, sin perjuicios de las demás causales que se tengan por convenientes pactar en el contrato.

Cuando se trate de los contratos de Convenio Marco, será causal para la desactivación total del proveedor y todos sus productos y servicios ofertados a través de la Tienda Virtual, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal derivada de esos hechos. En los casos de desactivación total de la Tienda Virtual,

EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones emanadas de las órdenes de compra aprobadas previo a la desactivación, salvo que la Ley establezca un procedimiento distinto.

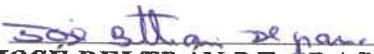
OCTAVA: Acuerdan LAS PARTES que en caso de subcontratación, los subcontratistas aceptan y se obligan al cumplimiento del presente PACTO DE INTEGRIDAD.

Dada en la ciudad de Santiago, a los siete (07) días del mes de Julio de 2023.

POR LA DAS

POR EL PROPONENTE

FRANCISCO ISRAEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
(DAS)


JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A.
REPRESENTANTE LEGAL
CÉDULA: 9-700-2468
CONSTRUCTORA J&D S.A

Fundamento de Derecho: Artículo 15 del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, ordenado por la Ley 153 de 8 de mayo de 2020; Artículo 24 del Decreto Ejecutivo No. 439 de 10 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 34 de 24 de agosto de 2022.



CONSTRUCTORA J&D S.A

FORMULARIO DE PROPUESTA



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10º Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: construtoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO No. 1

REPÚBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION

Proyecto No. **61520**

**“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y
RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”,**

FORMULARIO DE PROPUESTA

Santiago, 07 de Julio de 2023

LICENCIADO

FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ

DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

E. S. D.

Señor director Rodríguez:

Presentamos propuesta para el acto público No. **61520**, para **“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”**.

- a) Nombre de la Persona Jurídica: **CONSTRUCTORA J&D, S.A.**
- b) Representante en el Acto: **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA A.**
- c) R.U.C. y D.V.: **1626006-1-670978, DV: 52**
- d) Domicilio: **Santiago, Veraguas, Calle decima
Final- locales de Ascoove**
- e) Correo Electrónico: construtoraj.d@hotmail.com
- f) Teléfonos: **933-1017**

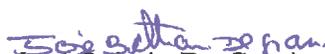
g) Nuestra oferta es por un monto total de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS BALBOAS CON 86/100 (B/. 195, 316.86)**, incluido el ITBMS.

Validez de la Propuesta: 120 días hábiles, contados a partir de la celebración del acto público.
[De acuerdo a lo señalado en las condiciones especiales del pliego de cargos]

Aceptamos sin restricciones ni objeciones todo el contenido del Pliego de Cargos.

Adjuntamos los documentos que se señalan en el siguiente cuadro los cuales corresponden a los requisitos mínimos obligatorios que deben ser objeto de evaluación por parte de la respectiva comisión

Nº	DOCUMENTO
1	Certificado de existencia del Proponente.
2	Poder de Representación en el acto público de selección de contratista.
3	Paz y Salvo de Renta.
4	Paz y Salvo del Pago de Cuota Obrero Patronal de la Caja de Seguro Social.
5	Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.
6	Declaración Jurada de Medidas de Retorsión.
7	Idoneidad de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
8	Aviso de Operaciones.
9	Incapacidad Legal para contratar.
10	Carta de Compromiso Verde / Protección del Ambiente y uso sostenible de los Recursos Naturales.
11	Carta de Adhesión a los Principios de Sostenibilidad.
12	Pacto de Integridad.
OTROS REQUISITOS	
1	Formulario de Propuesta.
2	Plan de Propuesta del Proyecto.
3	Documento de Identidad Personal.
4	Inscripción en el Registro de Proponentes en "PanamaCompra"
5	Experiencia del proponente.
6	Personal Técnico de la Empresa.
7	Carta de Referencia Financiera.
8	Carta de Intención de Financiamiento.
9	Cronograma de Ejecución.
10	Acuerdo de Consorcio o Asociación Accidental


José Beltrán De Gracia A.

Constructora J&D S.A

Cédula No. 9-700-2468

Observaciones particulares:

(1) EL DOCUMENTO DEBERÁ MOSTRAR EL NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (CÉDULA O PASAPORTE) Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL/APODERADO DEL PROPONENTE.

(2) SI EL PROPONENTE ES UN CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL, DEBE INDICARSE EN EL ESPACIO EL NOMBRE DEL PROPONENTE Y LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO O ASOCIACIÓN ACCIDENTAL.



CONSTRUCTORA J&D S.A

**PLAN DE PROPUESTA DEL
PROYECTO**

PLAN DE PROPUESTA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION: **61520**

COMPAÑÍA PROPONENTE: **Constructora J&D S.A**

REPRESENTANTE LEGAL: **José Beltrán De Gracia A.**

RUC DE LA COMPAÑÍA: **1626006-1-670978-D.V.52**

TELEFONO: **933-1017**

FAX: **933-1017**

E-MAIL: **constructoraj.d@hotmail.com**

COLÓN – “CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”					
ACT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
PRELIMINARES					
70752	LETRERO TIPO I (1.20 X 2.40 M) METAL	CU	1.00	B/. 500.00	B/. 500.00
10551	PLACA DE MARMOLINA 12"X17" CREMA, 1 LOGOS GRAV. AZUL	CU	1.00	B/. 350.00	B/. 350.00
2189	MONOLITO PARA PLACA DE MARMOLINA 12" X 17"	CU	1.00	B/. 450.00	B/. 450.00
1118	CASETA DE CONSTRUCCION 2.40 X 2.40M	CU	1.00	B/. 550.00	B/. 550.00
75113	SIEMBRA DE ARBUSTOS O ARBOLES @ 3'DE ALTURA	PLANTA	10.00	B/. 20 00	B/. 200.00
Total de Preliminar					B/. 2,050.00
DEMOLICIÓN					
193	DEMOLICION DE PISO DE CANCHA, INCLUYE ACARREO AL LUGAR QUE INDIQUE EL INSPECTOR	M2	275.86	B/. 6.00	B/. 1,655.16
687492	DEMOLICION DE JUNTA COMUNAL, INCLUYE ACARREO AL LUGAR QUE INDIQUE EL INSPECTOR	M2	96.05	B/. 6.00	B/. 576.30
Total de demolición					B/. 2,231.46
CONSTRUCCIÓN DECERCA PERIMETRAL					
10901	REPLANTEO Y DEMARCACION	ML	31.70	B/. 4.00	B/. 126.80
162	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	0.59	B/. 25.00	B/. 14.75

212125	ZAPATA DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	0.14	B/.	550.00	B/.	77.00
20303	PEDESTAL DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	0.45	B/.	550.00	B/.	247.50
212131	BLOQUES RELLENOS 6" C/R	M2	39.00	B/.	25.00	B/.	975.00
3379	CONSTRUCCION DE CERCA DE ALAMBRE CICLON DE 8', CAL.9, TUBOS DE 2" DE AC. GALV., COMPLETA	ML	31.71	B/.	120.00	B/.	3,805.20
	Total de Construcción de Cerca Perimetral					B/.	5,246.25
	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS						
5223	CONSTRUCCION DE ACERAS DE HORMIGON DE 3,000 LBS/PULG2, A = 1.50 M, E=0.10 M, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 2.35 X 6.00M X 4.00 MM, INCLUYE CONFORMACION Y COMPACTACION, COMPLETA	ML	74.34	B/.	45.00	B/.	3,345.30
	Total de Construcción de aceras					B/.	3,345.30
	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSO						
132	REPLANTEO Y DEMARCACION	M2	150.00	B/.	5.00	B/.	750.00
162	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	24.93	B/.	25.00	B/.	623.25
172	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	37.40	B/.	25.00	B/.	935.00
212242	PISO DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, ESP=0,10 M, C/R	M2	178.48	B/.	25.00	B/.	4,462.00
682235	GRAVA 3/8"	M3	17.28	B/.	25.00	B/.	432.00
5223	CONSTRUCCION DE ACERAS DE HORMIGON DE 3,000 LBS/PULG2, A = 1.50 M, E=0.10 M, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 2.35 X 6.00M X 4.00 MM, INCLUYE CONFORMACION Y COMPACTACION, COMPLETA.	ML	43.14	B/.	50.00	B/.	2,157.00
10701	GEOTEXTIL	M2	178.48	B/.	6.00	B/.	1,070.88
4820	BASE Y POSTE COMPLETO PARA INSTALAR RED VOLEIBOL	CU	2.00	B/.	150.00	B/.	300.00

9125	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA	ML	286.70	B/.	10.00	B/.	2,867.00
	Total de Construcción de Cancha Multiuso					B/.	13,597.13
	TECHADO DE CANCHA MULTIUSO						
20210	ZAPATA DE 0.70 X 0.70 X 0.25M, CONCRETO 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	2.88	B/.	550.00	B/.	1,584.00
212230	PEDESTAL DE CONCRETO 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	1.28	B/.	550.00	B/.	704.00
212127	VIGA SISMICA DE CONCRETO 3,000 LBS/PULG2,C/R	M3	5.28	B/.	550.00	B/.	2,904.00
302003	REPELLO 1,5CM DE ESPESOR	M2	12.80	B/.	14.00	B/.	179.20
45367	PLATO 16"X16"X3/4" CON ESPIGA DE AC DE 0,25 MTS SOLDADA AL PLATO	CU	8.00	B/.	50.00	B/.	400.00
48179	COLUMNA DE ACERO WF 10 X 22, INCLUYE: RODILLA WF 10 X 22, PLATO 16" X 16" X 3/4", ATIEZADORES DE 1/2 DE VIGA)	ML	48.48	B/.	130.00	B/.	6,302.40
42222	VIGA DE AMARRE WF 8 X 15	ML	105.00	B/.	65.00	B/.	6,825.00
48224	VIGA PRINCIPAL WF 12 X 22, INCLUYE REFUERZO	ML	54.51	B/.	75.00	B/.	4,088.25
6878	CABLE DE 1/2"	ML	321.95	B/.	20.00	B/.	6,439.00
45154	PLACA DE 1/2"	ML	70.48	B/.	30.00	B/.	2,114.40
4670	TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2" X 8", AC. GALV. CAL. 16, CABALLETE DE AC. ESMAL. LISO CAL.26, ALINEADORES DE 1/2" AC. GAL. CON DOBLE TUERCA 5/8", ESCUADRA 8" X 8" X 1/4", TENSORES, BARRAS DE 7/8"	M2	286.17	B/.	90.00	B/.	25,755.30
104908	BAJANTE PLUVIAL DE PVC DE 4", ESCALA 40, SUNCHO DE PLETINA DE 1" X 1/8", COMPLETO	ML	56.00	B/.	30.00	B/.	1,680.00
41219	CANAL DE DESAGUE PLUVIAL DE AC. GALV. CAL. 24, PLETINA 1 1/4" X 3/16", COMPLETO.	ML	42.00	B/.	75.00	B/.	3,150.00

	0.10, CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2 C/R						
912	PINTURA BASE, UNA (1) MANO	M2	223.55	B/.	5.00	B/.	1,117.75
9118	PINTURA ACRILICA, 2 MANOS	M2	223.55	B/.	5.00	B/.	1,117.75
42137	TUBO GALVANIZADO DE 1 1/2", ESC 40	ML	43.03	B/.	25.00	B/.	1,075.75
45358	PLATO DE ACERO DE 4"X4"X1/4" + DOS (2) ANCLAJES DE AC.#3	CU	7.00	B/.	45.00	B/.	315.00
68798	TECHIO DE LAMINA DE FIBROCEMENTO ONDULADO, ROJA TERRACOTA, PINTADO A DOS CARAS	M2	162.64	B/.	60.00	B/.	9,758.40
48260	CABALLETE DE FIBROCEMENTO	ML	20.03	B/.	10.00	B/.	200.30
70866	CARRIOLA 2"X6" CAL. 16, ACERO GALVANIZADO	ML	200.30	B/.	10.00	B/.	2,003.00
8136	TORNILLOS 3"	CU	290.00	B/.	2.00	B/.	580.00
669	CIELO RASO DE PVC	M2	101.14	B/.	45.00	B/.	4,551.30
40440	TEE DE ALUMINIO ANONADIZADO NATURAL PESADO DE 2" DE LARGO	CU	145.00	B/.	4.00	B/.	580.00
41105	CHANNEL DE ALUMINIO ANONADIZADO NATURAL PESADO DE 4" DE LARGO 8 X 11,50	CU	145.00	B/.	6.00	B/.	870.00
4557	ALAMBRE DE AC. GALV. CAL 14	LBS	50.00	B/.	2.00	B/.	100.00
9452	AZULEJOS DE 0,20 X 0,30M	M2	20.43	B/.	30.00	B/.	612.90
94521	BALDOSA PREPULIDAS DE 0,20 X 0,30M	M2	44.74	B/.	30.00	B/.	1,342.20
7258	VENTANAS (V1) DE 1.20 X 1.20 M, PERSIANAS UN (1) CUERPO	CU	6.00	B/.	100.00	B/.	600.00
726203	VENTANAS (V2) DE 0,90 X 0,90M, PERSIANAS (1) CUERPO	CU	2.00	B/.	70.00	B/.	140.00
941211	VENTANA (V3) DE 0,90X 0,60M, PERSIANAS (1) CUERPO	CU	1.00	B/.	75.00	B/.	75.00
61211	PUERTA (P1) DE MADERA DE 1,00 X 2,10M CON MARCO DE 2"X4" CEDRO ESPINO, DOS (2) BISAGRAS, COMPLETA	CU	1.00	B/.	250.00	B/.	250.00

92100	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR PLATEADA	ML	207.99	B/.	8.00	B/.	1,663.92
687554	COLECTOR PLUVIAL TIPO SUMIDERO DE 8"	ML	42.00	B/.	45.00	B/.	1,890.00
33447	CAMARA DE INSPECCION DE 1,00 X 1,00 X 1,00 M, CON TAPA	CU	2.00	B/.	250.00	B/.	500.00
	Total de Techado de Cancha Multiuso					B/.	66,179.47
	EQUIPAMIENTO						
5016	NED DE VOLEIBOL	CU	1.00	B/.	50.00	B/.	50.00
50125	BOLA DE VOLEIBOL	CU	3.00	B/.	45.00	B/.	135.00
5013	BALON DE BALONCESTO	CU	3.00	B/.	45.00	B/.	135.00
9411148	NED DE BALONCESTO	CU	2.00	B/.	45.00	B/.	90.00
50111	NED DE PORTERIA DE FUTBOL-TOQUE	CU	2.00	B/.	45.00	B/.	90.00
150201	BALON FÚTBOL-TOQUE	CU	3.00	B/.	50.00	B/.	150.00
	Total de Equipamiento					B/.	650.00
	CONSTRUCCIÓN DE CASA COMUNAL						
132	REPLANTEO Y DEMARCACION	M2	96.05	B/.	5.00	B/.	480.25
162	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	22.50	B/.	25.00	B/.	562.50
172	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	7.56	B/.	30.00	B/.	226.80
212149	CIMIENTO CORRIDO CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, + AC. 2#5 + EST.#3 @ 0,30M, C.A.C	M3	0.47	B/.	450.00	B/.	211.50
212149	PISO DE CONCRETO 3,000 LBS/PULG2, ESP.=0,10 M, C/R	M2	109.55	B/.	30.00	B/.	3,286.50
682235	GRACA 3/8"	M3	10.95	B/.	25.00	B/.	273.75
20210	ZAPATA DE 0,70 X 0,70 X 0,25M, CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	1.35	B/.	550.00	B/.	742.50
212126	COLUMNA DE 0,20 X 0,30 M, DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M3	11.91	B/.	450.00	B/.	5,359.50
212127	VIGA SISMICA DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	M2	7.12	B/.	450.00	B/.	3,204.00
30203	REPELLO 1,5 CM DE ESPESOR	M2	249.45	B/.	14.00	B/.	3,492.30
2335	BLOQUE DE 6"	M2	47.91	B/.	25.00	B/.	1,197.75
333	BLOQUE DE 4" CEMENTO	M2	111.78	B/.	22.00	B/.	2,459.16
2583	COLUMNA DE AMARRE DE 0.30 X	M3	1.35	B/.	450.00	B/.	607.50

61224	PUERTA (P2) DE MADERA DE 0,90 X 2,10M CON MARCO DE 2"X4" CEDRO ESPINO, DOS (2) BISAGRAS, COMPLETA	CU	3.00	B/.	225.00	B/.	675.00
	Total de Construcción de Casa Comunal					B/.	48,068.36
	PLOMERIA GENERAL						
80107	TUBERIA DE 1/2" PVC, SDR 26, PARA AGUA POTABLE	ML	29.70	B/.	8.00	B/.	237.60
54335	TUBERIA DE 6" PVC SDR 26	ML	25.00	B/.	35.00	B/.	875.00
4016	TUBERIA DE 2" PVC, SDR 26	ML	11.40	B/.	16.00	B/.	182.40
72434	REGISTRO DE 6"	CU	1.00	B/.	15.00	B/.	15.00
48148	SUMIDERO DE 6"	CU	2.00	B/.	15.00	B/.	30.00
941089	LLAVE DE PASO DE 1/2"	CU	1.00	B/.	15.00	B/.	15.00
941067	LLAVE DE CHORRO 1/2" DE BRONCE	CU	2.00	B/.	15.00	B/.	30.00
33218	CAMARA DE INSPECCION DE 0,60 X 0,60 X 0,67M	CU	1.00	B/.	150.00	B/.	150.00
	Total de Plomeria General					B/.	1,535.00
	SISTEMAS DE AGUAS SERVIDAS						
162	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	68.75	B/.	25.00	B/.	1,718.75
172	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	M3	47.70	B/.	30.00	B/.	1,431.00
7216	PIEDRA #4	M3	14.13	B/.	25.00	B/.	353.25
104933	TUBERIA DE PVC DE 6"	ML	7.05	B/.	30.00	B/.	211.50
72331	CODO DE 6" P.V.C	CU	7.00	B/.	15.00	B/.	105.00
941010	TEE DE 6" PVC	CU	1.00	B/.	15.00	B/.	15.00
5014411	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE 2100 LITROS (ACLORACION), COMPLETO	CU	1.00	B/.	1,500.00	B/.	1,500.00
403300	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE BIODIGESTOR, FILTRO ANAEROBICO ASCENDENTE, COMPLETO	CU	1.00	B/.	1,500.00	B/.	1,500.00
941167	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEDIMENTADOR PRIMARIO, COMPLETO	CU	1.00	B/.	1,500.00	B/.	1,500.00

	Total de Aguas Servidas					B/. 8,334.50
	ACCESORIOS					B/. -
941021	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS, COMPLETO	CU	1.00	B/. 150.00	B/. 150.00	
941020	SUMINISTRO E INSTALACION DE INODORO, COMPLETO	CU	1.00	B/. 150.00	B/. 150.00	
941064	SUMINISTRO E INSTALACION DE FREGADOR, COMPLETO	CU	1.00	B/. 150.00	B/. 150.00	
	Total de Accesorios					B/. 450.00
	MEJORAS AL PARQUE					
162	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	M3	48.10	B/. 25.00	B/. 1,202.50	
1526	RELLENO DE TIERRA	M3	27.07	B/. 25.00	B/. 676.75	
2381	BANCA DE CONCRETO CON RESPALDAR INTERNAS	CU	4.00	B/. 150.00	B/. 600.00	
5325	BANCA DE CONCRETO PARA EXTERIOR	CU	4.00	B/. 120.00	B/. 480.00	
41101	MACETERO DE CONCRETO	ML	19.74	B/. 250.00	B/. 4,935.00	
150506	SUBE Y BAJA	CU	1.00	B/. 500.00	B/. 500.00	
3332	RUEDA	CU	1.00	B/. 500.00	B/. 500.00	
5014433	CAMINADORA FLOTANTE DE ACERO GALVANIZADO, BASE DE CONCRETO, PIEZAS DE PLASTICO RESISTENCIA UV LLDPE, DIMENSIONES 108X48X142 CM	CU	1.00	B/. 2,150.00	B/. 2,150.00	
9495	MAQUINA DE DOBLE OSCILACION DE ACERO GALVANIZADO, BASE DE CONCRETO, PIEZAS DE PLASTICO, RESISTENCIA UV LLDPE, DIMENSIONES 116.5 X 95X144 CM	CU	1.00	B/. 2,000.00	B/. 2,000.00	
501098	TROTADORA ELIPTICA DE ACERO GALVANIZADO, BASE DE CONCRETO, PIEZAS DE PLASITO RESISTENCIA UV LLDPE, DIMENSIONES 155 X 121 X 146 CM	CU	1.00	B/. 2,500.00	B/. 2,500.00	

9414	SUMINISRO E INSTALACION DE GRAMA NATURAL	M2	99.20	B/.	10.00	B/.	992.00
212242	PISO DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, ESP=0,10 M, C/R	M2	1.18	B/.	30.00	B/.	35.40
	Total de Accesorios					B/.	16,571.65
	ELECTRICIDAD GENERAL						
31106	CONSTRUCCION DE TAPIA DE 1,75 X 2,12 M, DE CONCRETO CON TECHO DE LOSA, TIPO CANASTA DE HIERRO DE PROTECCION, P/COLOCAR CUADRO DE MEDIDOR DE 200 AMP., I.P. DE 175 AMP., INCLUYE: TUBERIA, ALAMBRADO, TIPO DE ENTRADA Y ACCESORIOS, COMPLETA.	CU	1.00	B/.	800.00	B/.	800.00
8129	CONSTRUCCION DE VIGADUCTO 0,30 X 0,90M, TUBERIA DE 1/2" PVC, ELECTRICA, COMPACTACION AL 95% PROCTOR ESTANDAR Y CINTA DE SEÑALIZACION	ML	15.00	B/.	200.00	B/.	3,000.00
72148	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE MEDIDOR MONOFASICO DE 100 AMP, COMPLETA	CU	1.00	B/.	150.00	B/.	150.00
81508	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION DE 24 CIRCUITOS DE 2 POLOS	CU	2.00	B/.	300.00	B/.	600.00
81131	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR PRINCIPAL 60 AMP, COMPLETO	CU	2.00	B/.	150.00	B/.	300.00
86520	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTORES SENCILLO, COMPLETO	CU	2.00	B/.	15.00	B/.	30.00
836	SUMINSITRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE, COMPLETO	CU	4.00	B/.	20.00	B/.	80.00
81158	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS LED DE	CU	14.00	B/.	300.00	B/.	4,200.00

	18 WATTS, COMPLETAS					
8186	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFLECTOR DE 200 WATTS, COMPLETO	CU	8.00	B/.	150.00	B/.
86126	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTES DE 15 AMP, 240V, AC, COMPLETO	CU	2.00	B/.	30.00	B/.
94841	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DUPLES POLARIZADO DE 15 AMP, 120 V AC, COMPLETO	CU	6.00	B/.	60.00	B/.
81344	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS LED SOLARES, INCLUYE: PEDESTAL Y TUBO DE METAL DE 6" COMPLETAS.	CU	7.00	B/.	500.00	B/.
						B/. 14,280.00
					TOTAL DEL PROYECTO	B/.
						182,539.12
					ITBMS	B/.
						12,777.74
					TOTAL DEL PROPUESTA	B/.
						195,316.86

1. El contratista deberá incluir en su propuesta el pago del impuesto municipal de construcción. El renglón ITBMS solo será llenado por personas naturales o jurídicas establecidas en la ley 61 de diciembre de 2002.
2. El Plan de Propuesta del Proyecto es un listado de actividades mínimas para que el proponente presente su oferta.
3. El Plan de Propuesta del Proyecto es un listado de actividades y costos para facilitar los pagos parciales al contratista y llevar control de la obra. En ningún momento este documento tiene como implicación que el contrato suscrito por la empresa adjudicataria, es un contrato por precio unitario, por lo que la DAS exigirá la completa ejecución de la obra en base a los planos, términos de referencia y especificaciones técnicas suministradas.
4. El contratista deberá incluir en el Plan de Propuesta del Proyecto cualquier actividad que considere necesaria al momento de hacer su propuesta. De darse la contratación deberá cumplir con la totalidad de las actividades descritas en el listado, así como con cualquier otra actividad presente en el plano que haya omitido en su propuesta.

TIEMPO DE EJECUCIÓN : 180 DIAS CALENDARIO

José Beltrán De Gracia A.
 José Beltrán De Gracia A.
 Representante Legal
 Constructora J&D S.A
 Ruc: 1626006-1-670978-D.V. 52



CONSTRUCTORA J&D S.A

REPRESENTANTE LEGAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jose Beltran
De Gracia Aguilar

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-OCT-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, CAÑAZAS
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 14-DIC-2017 EXPIRA: 14-DIC-2027

9-700-2468



Jose Beltran De Gracia Aguilar

TE TRIBUNAL ELECTORAL
TE TRIBUNAL ELECTORAL DIRECTOR NACIONAL DE CALIFICACION



9-700-2468

906A00170



CONSTRUCTORA J&D S.A

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE
PROPONENTE**

Certificado No: 1662126646617

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Certifica que:

**CONSTRUCTORA J & D S.A.
1626006-1-670978**

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener el

**CERTIFICADO DE
REGISTRO DE PROPONENTE**

Fecha de Emisión: Viernes, 2 de Septiembre de 2022

Hora de Emisión: 8:50 AM

Fecha de Vencimiento:
Sabado, 2 de Septiembre de 2023




Iván Salazar
Secretario General

La validez del presente certificado está sujeta a la verificación en el sitio www.panama.compra.gob.pa
por parte del funcionario público ante quien se presente



CONSTRUCTORA J&D S.A

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE



República de Panamá
 Dirección de Asistencia Social
ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Declaración de terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2, Glosario, numeral 46 y el Capítulo 10, Contrato de obra, Artículo 87: terminación de Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2008, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA	CONSTRUCTORA J&D, S.A	
CONTRATO	DC-048-2021	
PROYECTO	61176-CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL Y CANCHA MULTITUSO EN RIO SIDRA	
UBICACIÓN	COMARCA: GUNA YALA, DISTRITO DE GUNA YALA, CORREGIMIENTO DE NARGANA	
ASEGURADORA	INTERAMERICANA DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.	
FIANZA DE PAGO ANTICIPADO	N/A	
FIANZA DE CUMPLIMIENTO	No. FICUGO-472	
POLIZAS		
Valor Original del Contrato:	B/. 221,197.68	
Adiciones al Valor Original:	B/.	
Disminuciones al Valor Original:	B/.	
Valor Final del Contrato:	B/. 221,197.68	
Orden de Proceder:	03-may-22	
Vencimiento del Contrato:	29-sep-22	
Nueva Fecha de Vencimiento	29-sep-22	
Días multa	0	
Canon de Multa	0.00	
Multas aplicables	0.00	

El suscrito Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos de la Dirección de Asistencia Social (DAS)
CERTIFICA
 que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta institución.
 Dado en la ciudad de Panamá a los 29 días del mes de mayo de 2022
 Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Duración Contractual Original: 150 DIAS CALENDARIO
 Prorroga bajo Addenda: 0
 Duración Contractual Final: 150 DIAS CALENDARIO

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones, de Pliego de Cargo y el resto de los documentos contractualmente, la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL del MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA recibe la obra objeto del presente contrato consignado a la firma correspondiente para establecer la fecha de terminación de la obra correspondiente a: 20 del mes de septiembre de 2022.

Firma del Representante Legal de la Entidad
 Nombre: **ING. IVANHOE RUIZ DE LEON**
 Cédula: **7-85-455**

Responsabilidad Técnica Exclusiva-DAS
 Nombre: **ING. RUBEN MENDEZ**
 Cédula: **9-172-123**
 Idoneidad: **99-006-034**

Firma del Representante Legal de la empresa Contratista
CONSTRUCTORA J&D, S.A.
 Nombre: **JOSE BELTRÁN DE GRACIA**
 Cédula: **9-709-2468**

Firma del Idoneo de la empresa Contratista
 Nombre: **JOSE BELTRÁN DE GRACIA**
 Cédula: **9-700-2468**
 Idoneidad: **2008-301-003**

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y de por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República
 Nombre: **ARQ. DONATELIO SOLANO**
 Idoneidad
 Cédula
Arq. Donatello Solano H.
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General
10-32-871

OBSERVACIONES



**REPUBLICA DE PANAMÁ
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL
ACTA DE ACEPTACION FINAL**

(Contemplado según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2. Glosario, acápite 46 del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006)

CONTRATISTA **CONSTRUCTORA J & D, S.A.**
 CONTRATO **DC-004-2018**
 PROYECTO **60966/ "CONSTRUCCION DE COCINA-COMEDOR PARA EL C.E.B.G. LAS PIPAS" Ministerio de la Presidencia**
 UBICACIÓN **CORREGIMIENTO DE LAS PIPAS, DISTRITO DE LOS POZOS, PROVINCIA DE HERRERA**
 ASEGURADORA **NACIONAL DE SEGUROS, S.A.**
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO **04-16-0947675-0**
 FIANZA DE PAGO ANTICIPADO **04-08-0947676-0**

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, que reposa en los archivos de esta Institución.

Dado en la ciudad de Panamá a los 07 días del mes de Julio de 2018

[Firma]
Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Valor Original del Contrato: **B/. 148,556.21**
 Adiciones al Valor Original: **B/. 0.00**
 Disminuciones al Valor Original: **B/. 0.00**
 Valor Final del Contrato: **B/. 148,556.21**
 Orden de Proceder: **04-04-2018**
 Vencimiento del Contrato: **30-09-2018**

Duración Contractual Original: **180**
 Duración Contractual Final: **180**

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones legales, del Pliego de Cargos y del de los documentos contemplados contractualmente, la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL recibe la obra objeto del presente contrato consignando la firma spondiente para establecer la fecha oficial de terminación de la obra correspondiente: el día 03 del mes de septiembre de 2018.

Firma del Representante de la Entidad Responsabilidad Técnica Exclusiva -DAS

Nombre: Jaime J. Jaramillo D.
 Cédula: 6-80-459
 Idoneidad: 2002-301-005



Firma del Contratista

Nombre: José Beltrán De Gracia
 Cédula: 9-700-2468

[Firma]
Idoneo- Contratista

Nombre Téc. José Beltrán De gracia
 Cédula 9-700-2468
 Idoneidad 2005-301-003

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Firma]
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General de la República

Licdo. Irving D. Fernández R.
Fiscalizador de Obras
Dirección Nacional de Ingeniería
Contraloría General - Regional de Herrera

Nombre: Lic. Irving D. Fernández
 Cédula: 6-704-2106

OBSERVACIONES



República de Panamá
 Dirección de Asistencia Social
ACTA DE ACEPTACION FINAL

(Declaración de terminación de Obra Contemplada según el Capítulo I de las Disposiciones Generales, artículo 2, Glosario, numeral 46 y el Capítulo 10, Contrato de obra, Artículo 87: terminación de Obra del Texto Único de la Ley No. 22 de 27 de Junio de 2006, que regula la contratación pública)

CONTRATISTA **CONSTRUCTORA J & D, S.A.**
 CONTRATO **No. DC-011-2020**
 PROYECTO **61128-CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR Y DORMITORIO EN LA ESCUELA LA ANDRIONA**
 UBICACIÓN **PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE DONOSO, CORREGIMIENTO DE GOBEA**

ASEGURADORA **INTERAMERICANA DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.**
 FIANZA DE PAGO ANTICIPADO **FIANGO-003**
 FIANZA DE CUMPLIMIENTO **FICUGO-112**
 POLIZAS

El suscrito Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos de la Dirección de Asistencia Social (DAS)

CERTIFICA

Que el presente documento es fiel copia del original, Que reposa en los archivos de esta Institución. Dado en la ciudad de Panamá a los 15 días del mes de octubre de 2021.

[Firma manuscrita]

Jefe de Seguimiento, Control y Calidad de Proyectos

Valor Original del Contrato: **B/. 108,989.68**
 Adiciones al Valor Original: **B/.**
 Disminuciones al Valor Original: **B/.**
 Valor Final del Contrato: **B/. 108,989.68**
 Orden de Proceder: **17-feb-21**
 Vencimiento del Contrato: **15-ago-21**
 Nueva Fecha de Vencimiento
 Dias multa **0**
 Cannon de Multa **0.00**
 Multas aplicables **0.00**

Duración Contractual Original: **180**
 Prorroga bajo Addenda N°1: **0**
 Duración Contractual Final: **180**

Mediante esta síntesis técnica y posterior a los procesos de verificación efectuados en pleno cumplimiento de las disposiciones, de Pliego de Cargo y el resto de los documentos contractualmente, la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL** recibe la obra objeto del presente contrato consignado a la firma correspondiente para establecer la fecha de terminación de la obra correspondiente al: 15 del mes de Agosto de 2021.

[Firma manuscrita]

Firma del Representante de la Entidad
 Responsabilidad Técnica Exclusiva-DAS

Nombre: **LIC. MAYRA GRAJALES**
 Cédula: **3-85-823**

[Firma manuscrita]

Firma del Representante Legal de la empresa Contratista
CONSTRUCTORA J & D, S.A.

Nombre: **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA**
 Cédula: **9-700-2468**

[Firma manuscrita]
 Idóneo Contratista

Nombre: **JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA**
 Idoneidad **9-700-2468**
 C.I.N. **2005-301-003**

La Dirección Nacional de Ingeniería de la Contraloría General de la República considera como viables los criterios, y resultados físicos primordiales de aceptación final de la obra que ha establecido y aceptado la **DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL** actuante como dueño de la obra y da por concluida la etapa de fiscalización de la ejecución física de la obra.

[Firma manuscrita] **14/10/2021**
 Dirección Nacional de Ingeniería
 Contraloría General de la República

Nombre: **ING. BENILDO ACOSTA**
 Cédula: **9-701-813**

OBERVACIONES



CONSTRUCTORA J&D S.A

PERSONAL TÉCNICO



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

FORMULARIO No. 13

ORGANIZACIÓN – PERSONAL TÉCNICO DEL PROYECTO

Santiago, 07 de Julio de 2023

LICENCIADO
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)
E. S. D.

Ref. acto Público

No. 61520

**CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO**

Señor director Rodríguez:

Yo, **José Beltrán De Gracia A**, portador de la cédula de identidad personal N°. **61520**, en mi condición de representante legal de **Constructora J&D S.A**, por este medio y de manera formal, manifiesto que la empresa cuenta con la capacidad técnica para cumplir con el objeto del acto público indicado en la referencia, además cuenta con el personal técnico idóneo necesario para ejecutar satisfactoriamente y en el plazo requerido el proyecto. El personal técnico mínimo que presentamos atendiendo a lo solicitado en el pliego de cargos está integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	IDONEIDAD
Jesús Javier Rivera Sifontes	9-712-354	Ingeniero Civil	2009-006131
Tomás Eugenio Hernández Martínez.	9-123-1785	Electromecánico	2006-024-018
Víctor A. Chávez V.	9-724-1923	Plomero	2008-400-007
Eury Rodríguez Rodríguez	9-725-1306	Capataz	2013-301-049


José Beltrán De Gracia A.
Cédula No. 9-700-2468
Constructora J&D S.A



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, 07 de Julio de 2023.

Señor

Licenciado

Francisco Israel Rodríguez

Director nacional

Dirección de Asistencia Social (DAS)

E.S.D

Ref. Acto Público No. **61520**

“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo **Jesús Javier Rivera Sifontes**, con cédula **9-712-354**, panameño, Ingeniero Civil, con idoneidad No. **2009-006-131**, de ser favorecido la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A**, con la adjudicación del acto público No. **61520**, para el **“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”** asumiremos la responsabilidad como **INGENIERO CIVIL**

Atentamente,



JOSE BEL TRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal



JESUS JAVIER RIVERAS S.

9-712-354

Idoneidad No 2009-006-131

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRES: Jesús Javier
APELLIDOS: Rivera Sifontes
CEDULA: 9-712-354
EDAD: 39 años
PAIS: Panamá
NACIONALIDAD: Panameña
ESTADO CIVIL: Casado
LUGAR DE NACIMIENTO: Santiago de Veraguas
FECHA DE NACIMIENTO: 29 de Noviembre de 1980.
DIRECCIÓN ACTUAL: Barriada Las Margaritas, Santiago de Veraguas.
TELÉFONO: 6654-5649
E-Mail: jjrs1980@gmail.com

ESTUDIOS PRIMARIOS:

1987 – 1992 Escuela Anexa El Canadá

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

Primer Ciclo: 1993 – 1995 Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena
Segundo Ciclo: 1996 – 1998 Instituto Urraca
Bachiller en Ciencia

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Licenciatura en Ingeniería Civil. Universidad Tecnológica de Panamá.

IDIOMAS

Inglés Básico

Español Avanzado

REFERENCIAS PERSONALES:

Ingeniero Civil: **Ciro De Graña (6458-6479).**

Ingeniero Civil: **Juan Montenegro (6672-8930).**

Ingeniero Civil "Director de Proyecto": **Manuel Rivera (67474359).**

Ingeniera Civil "Residente" **Janeth Acosta (6130-0855).**

Ingeniero Civil "Ingeniero de Producción" **Efraín Álvarez (6070-3576).**

Ingeniero Civil "Diseñador de Estructura" **Edwin Espino (6616-7006).**

Ingeniero Civil "Inspector de Procesa" **Alejandro Espino (6151-1464)**

Ingeniero Ambiental "Rep. Legal de Constructora" **Francisco Carrizo (6671-2364)**

Arquitecto "Rep. Legal de Constructora" **Fausto Rivera (6573-1317)**

Ingeniera Civil "Inspectora de IMC" **Dalia Barría (6236-4041)**

EXPERIENCIA LABORAL:

- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa “Plotosa”
- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa “Plotosa”.
- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa “Joama Contratista S.A.”
- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa “Pacific Realty”.
- Trabaje en la empresa TRANSEQ S.A, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.
- Inicie trabajos en la empresa SYASA PANAMA desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente.
- Ing. Residente en la empresa Constructora Docabo S,A. Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.
- Ingeniero Residente en el Edif. Almacenes, en la empresa **Conlosa**. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.
- Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa **Conlosa**. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.
- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa **Conlosa**. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.

- Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith actualmente en la empresa **Conlosa**. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.
- Ingeniero Residente en **Ingeniería RM** desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza.
- Ing. Residente en FJC & Asociados S.A, desde 1 de Febrero del 2016 al 31 de Enero del 2017. Proyecto Residencial San Miguel, Santiago de Veraguas.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto Escuela Daniel Álvarez en el Distrito de Mariato de Veraguas, Constructora Rigaservice. Desde 1 de Febrero del 2017 al 30 de Julio del 2019.
- Ing. Residente y Gerente del Proyecto en residencial Quinta Las Acacias. Asfourco S. A.. Desde el 1 de agosto del 2019 al 30 de abril del 2020.

VALOR DE LOS PROYECTOS:

1. PLOTOSA

- **Planta de Tratamiento de Cervecería el Barú.**
 - Valor: B/. 1,600,000.00
- **Edificio Canal View.**
 - Valor: B/. 4,500,000.00

2. JOAMA CONTRATISTA

- **Venetian Tower “Departamento de Albañilería”.**
 - Valor: B/. 2,690,000.00

3. PACIFIC REALTY

- **Torre 200, 300, 400, 500 y 1000.**
 - Valor: 85,000,000.00
- **Torre 600 y 700.**

- Solo Reparaciones de B/. 150.00 @ B/. 25,000.00 (El costo dependía del tipo de reparación).

4. TRANSEQ S.A.

➤ **EL RENACER**

- Construcción de cerca perimetral, reparaciones de cercas, torres de vigilancia y el sistema de vigilancia y otros. De un valor B/. 1,699,000.00.

5. SYASA

➤ **PARKING DECK Y BUILDING C**

- Valor: 16,000,000.00

6. CONSTRUCTORA DOCABO S.A

➤ **MMD-HOTEL**

- Valor: 5,000,000.00

7. CONLOSA

➤ **ALMACENAJE S.A.**

- Valor: 5,000,000.00

➤ **TORRE 88 NORTE Y SUR**

- Valor: 8,000,000.00

➤ **GREEN PARK**

- Valor: 5,500,000.00

➤ **VILLA JUDITH**

- Valor: 285,000.00

8. INGENIERÍA RM

➤ **FORTUNE PLAZA**

- Valor: 20,200,000.00

9. FJC & ASOCIADOS S.A

- Valor: 4,000,000.00

10. CONSTRUCTORA RIGA SERVICE S.A.

- Valor: 10,702,915.00

11. Asfourco S.A.

- Valor: 5,000,000.00

SEMINARIOS:

- “Control de Calidad y de Documento de la Construcción”; dictado por el Ing. Eliécer Franco Tejeira.
- “Problemas y soluciones del concreto”; dictado por el Ing. Civil Charles K. Nmai (miembro y asociado del A.C. I.)
- “Pavimento de Concreto Hidráulico”; dictado por el Ing. Sión Atencio.

PROGRAMAS:

- Autocad Intermedio
- Setchup Make 3D Básico
- SINCO (Control del Proyecto, Costo del Proyecto, Presupuesto del proyecto, Informes).
- PROJECT (Basico).
- Microsoft Office

GREEN PARK



Edificio de 9 Pisos

- Ingeniero Residente en **Ingeniería RM** desde el 16 de enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2015, proyecto Fortune Plaza. Veía la Gerencia del Proyecto y trabajaba como Ing. Residente tuvo 8 profesionales a cargo y 200 trabajadores de campo. Edificio 36 Pisos



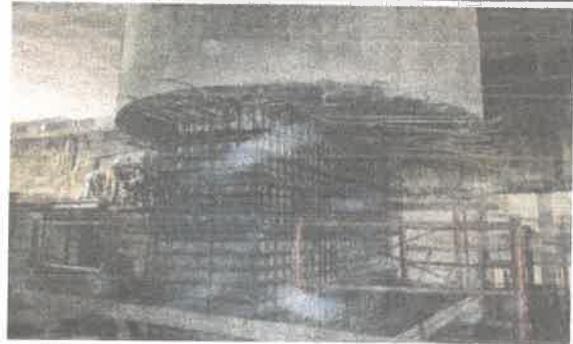


ESTOS TRABAJOS FUERON EN EL NIVEL 000

➤ Hice las Funciones de un Sub- Gerente en los Proyectos Green Park y la Residencias Villa Judith, en la empresa Conlosa. Desde Febrero 2013 hasta 15 de Enero del 2014.
VILLA JUDITH. 5 Duplex

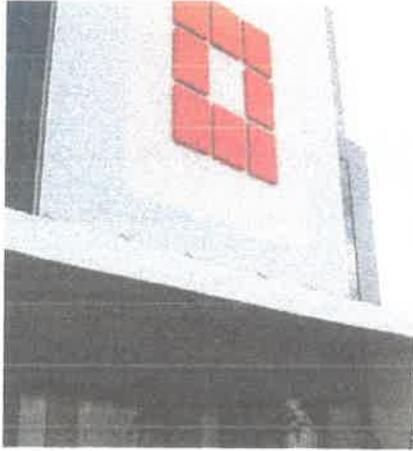


- Encargado de la restauración de Star Bay, edificio que fue afectado por las llamas ubicado en Avenida Balboa en Panamá, junto a la empresa Conlosa. Desde Noviembre del 2012 hasta Mayo del 2013.



SÓTANOS

- Ingeniero Residente en el Edif. Almacenajes, en la empresa **Conlosa**. Desde el 1 de septiembre del 2011 al 15 de febrero del 2012.



Se Trabajo la Estructura de Concreto de esta Galera de 9 pisos.

- Ingeniero Residentes en los Edif. Torre 88 Norte y Sur en la Empresa **Conlosa**. Desde el 16 de febrero del 2012 hasta agosto del 2013.



Me encargue de terminar la parte Estructural e Inicie con la Albañilería, luego termine la entrega del proyecto con sus respectivos acabados. Edificios de 25 pisos.

VILLA 500

ACABADOS DE LOS APARTAMENTOS

- Trabaje en la empresa **TRANSEQ S.A**, en un cargo de Gerente de Proyecto, desde el 17 de diciembre del 2010 hasta el 7 de febrero del 2011.



Inicio las labores principales de este proyecto: Pedidos de Materiales, Verificación de los presupuestos de los subcontratistas. Trabajos en Cárcel el Renacer

- Inicie trabajos en la empresa **SYASA PANAMA** desde el día 8 de febrero del 2011 hasta el 30 de abril del 2011 en un cargo de Jefe de Obra o Ing. Residente. Tenías 2



Profesionales a Cargo

Se inspecciono todos los trabajos Estructurales del Constructor



- Ing. Residente en la empresa **Constructora Docabo S,A**. Desde el 24 de mayo del 2011 al 30 de Agosto del 2011.
Construcción de los pilotes.

- Inspector de Estructura de los edificios Torre 200, Torre 300, Villa 500, Torre 400, Villa 1000, Inspector en reparaciones en las torres 600 y 700; Inspector de pruebas de aguas frías y calientes, Inspector de pruebas de descargas de agua e instalación de artefactos, Inspector de pruebas de electricidad interna de Apartamentos en torre 200 y Villa 500, Inspector de Acabados, Inspector de Albañilería, Verifique el Avance de las torres, verifique cuentas de contratistas y subcontratista, también supervise a los subcontratistas de todas las torres; trabajando desde el 7 de Febrero del 2008 hasta el 16 de diciembre del 2010; la empresa "Pacific Realty".



TORRE 200 Y 300



IMÁGENES LABORALES:

- Agrimensor en la Colocación de las Tuberías para la Planta de Tratamiento de la Cervecería del Barú desde Agosto del 2005 hasta Diciembre del 2005, con la empresa "Plotosa"



- Supervisor General del Edificio Canal View, en Clayton desde Marzo del 2006 hasta Abril del 2007, con la empresa "Plotosa".



- Ingeniero Civil en el Edificio Venetian Tower, departamento de Albañilería (manejo de personal y supervisor), en Punta Pacifica desde el 19 de Abril del 2007 hasta 7 Febrero del 2008, con la empresa "Joama Contratista S.A."



346



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectos**
Ley 15 de 26 de Enero de 1961



JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES
Ced.: 9-712-354
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 2009-006-131

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 18-ago-2018
Carnet expira el día: 25-jul-2023
PIN: naaZP-z2GP3-UKhMI



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Jesus Javier
Rivera Sifontes**



9-712-354

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-NOV-1988
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 25-AGO-2021 EXPIRA: 17-ENE-2030

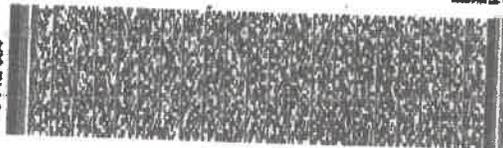


TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CENSACIÓN



9-712-354



24413N10-105



REPÚBLICA DE PANAMÁ



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 11,332

Por la cual se declara idóneo a JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES en memorial de fecha 30 de NOVIEMBRE de 2009, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República.

Que de cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES acompaña a su solicitud:

- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 8 de SEPTIEMBRE de 2009, para comprobar que tiene el título de LICENCIADO EN INGENIERIA CIVIL, y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que JESUS JAVIER RIVERA SIFONTES, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-712-354, es idóneo para ejercer la profesión de INGENIERO CIVIL en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. No.: 2009-006-131.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 3 de DICIEMBRE de 2009.


ING. ERNESTO DE LEÓN
PRESIDENTE


ING. HORACIO ROBLES
SECRETARIO

[Handwritten mark]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Jesús Javier Rivera Sifontes

HIA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Licenciado en Ingeniería Civil

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN EL CEREMONIO DEL OCHO DE AGOSTO DE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Diploma No.

1414-8-09

Libro de Actas No. 2011

9-712-354



José María Rodríguez
Secretario General

Jorge María Rodríguez
Decano

Marcelo Rodríguez
Rector



República de Panamá

Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Jesús Javier Rivera Sifontes

Ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Civil

Certificado de Idoneidad 2009-006-131.

Ing. Ernesto De León
Presidente

Ing. Horacio Rablles
Secretario

Panamá, 3 de Diciembre 2009



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, 07 de Julio de 2023.

Señor

Licenciado

Francisco Israel Rodríguez

Director nacional

Dirección de Asistencia Social (DAS)

E.S.D

Ref. Acto Público No. **61520**

“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo **Tomás Eugenio Hernández Martínez**, con cédula **9-123-1785**, panameño, Electromecánico, con idoneidad No. **2006-024-018**, de ser favorecido la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A.**, con la adjudicación del acto público No. **61520**, para el **“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”** asumiremos la responsabilidad como **ELECTROMÉCANICO**

Atentamente,

JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal

TOMÁS E. HERNANDEZ M.,

9-123-1785

Idoneidad No 2006-024-018

HOJA DE VIDA

Nombre.....Tomás Eugenio Hernández Martínez.
Fecha/nacimiento.....16 de Mayo de 1963.
No. De Cedula..... 9-123-1785.
No. De S.S..... 9-123-1785.
Estado Civil..... Casado.
Dirección..... Los Algarrobos, Santiago de Veraguas.
Madre..... Mérida Martínez.
Padre.....Tomás Hernández.
Nacionalidad.....Panameña.
Teléfono.....954-9708.
Móvil.....6592-3059.
Email.....tommyher36@hotmail.com

Formación Académica.

Primaria.....Escuela Anexa Los Algarrobos. 1974

Secundaria....Instituto Profesional y Técnico de Veraguas. B. Electricidad

Universidad...Universidad Tecnológica de Panamá. Facultad de Ing. Eléctrica.

Título de Ingeniería Electromecánica.

Seminarios.

- Autocad VS 12, 1997; U.T. P.
- Autocad Básico y Avanzado; 2005, U.T. P.
- Controles Lógicos Programables (PLC' s); U.T. P.
- Tecnología Avanzada para el Control de Procesos; Siemens.

Cursos.

- Mantenimiento de Equipo de Refrigeración y A/A. 1996.
- Calculo Simple Carga Térmica, 1996.
- Mecánica de Refrigeración y A/Acondicionado Domestico, 1996.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD No. 2006-024-018

Experiencia Profesional.

1. Práctica Profesional en la Mina Santa Rosa S.A. Sept/1997-Mayo/1998.
2. Contratistas Electromecánicos S.A. Nov/1998-Dic/1999.
3. Ingeniería y Sistemas Eléctricos S.A. Enero/2000-Feb/2002.
4. A. Vapor, Enero/2010- Marzo/2011.

Asesorías, Diseños y Construcciones.

1. Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A.
2. Avícola de Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXII.
3. Procesadora San Alejandro S.A.

Proyectos Realizados.

1. Sistema Eléctrico de Planta Incubadora de Pollo Natural. B/. 60 000.00.
2. Sistema Eléctrico de Planta Incub. de Agroindustrias Him S.A. B/. 45 000.00
3. Línea Eléctrica de Media Tensión Sora Highland. B/. 75 000.00
4. Sistemas de Iluminación de Cuatro Estadios. B/. 1 600 000.00
5. Sistema Eléctrico Planta Incubadora Avícola San Marino S.A. B/. 50 000.00.
6. Diseños Eléctricos de Planta de Procesos de Mariscos. B/. 4 500.00.
7. Diseños del Sistemas Electromecánicos de Mall Santiago B/. 75 000.00
8. Diseños de Sistemas Eléctrico Solar de Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A. B/. 15 000.00.
9. Diseños e Instalación de Sistema de Vapor de Cereales Nutricionales Especializados S.A. B/. 12 000.00.
10. Diseños e Instalación de Ampliación Sistema de Vapor de Grupo Agroindustrial Santa Librada S.A. B/. 25 000.00.

Idiomas.

1. Español
2. Ingles Básico.

Referencias Personales.

1. Profesora: Esmeralda Quintero. Teléfono: 954 9054.
2. Ingeniero: Chi Fan Hong Teléfono: 998 4059.
3. Ingeniero: Manuel Alvarado Teléfono: 6949-2648.

515 01



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 28 de Enero de 1959



TOMAS E. HERNANDEZ M.
Ced.: 9-123-1785
**INGENIERO
ELECTROMECHANICO**
C.I.N° 2006-024-018

Antonio P. Torres *Rosario*
Presidente Secretario

515 190725034018 01



**"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."**

Carnet emitido el día: 03-jul-2019
Carnet expira el día: 03-jul-2024
PIN: IFyFv-AeHZe-7DBHq



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Tomas Eugenio
Hernandez Martinez**

9-123-1785

Nombre Usual:
Fecha de nacimiento: 18-MAY-1963
Lugar de nacimiento: VERAGUAS, SANTIAGO
Sexo: M TIPO DE SANGRE:
Expedida: 11-AGO-2015 EXPIRA: 11-AGO-2025



Tomas Eugenio Hernandez Martinez

TE TRIBUNAL ELECTORAL

9-123-1785



NI058C5102ENET

República de Panamá



Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

En atención a que:

Tomás Eugenio Hernández Martínez

ha llenado los requisitos exigidos por la Ley 15 de 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la Ley y presente el Certificado de Idoneidad para ejercer en todo el territorio nacional la profesión de

Ingeniero Electromecánico

E. H. H.

Certificado Idoneidad 2006-021-018

Ing. Rodrigo Chaniis
Presidente

Ing. Ernesto De León
Secretario

Panamá, 5 de mayo de 2006

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
LA FACULTAD DE

Ingeniería Eléctrica

EN VIRTUD DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY
Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO, HACE CONSTAR QUE

Tomás Eugenio Fernández Marfines

HA TERMINADO SUS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LAS EXIGENCIAS
NECESARIAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE

Graduado en Ingeniería Mecánica

Y SE LE HA CONCEDIDO, POR LO TANTO, TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE
EXPIDE ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ A LOS *dieciséis*
DÍAS DEL MES DE *Mayo* DEL AÑO DOS MIL *cinco*.



Diploma No. ~ 0022 - 8 - 05 -

Identificación Dextral ~ 9 - 123 - 1785 ~

Abraham...
Secretario General

Aguiar...
Decano

S. B.
Director



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO

Santiago, 07 de Julio de 2023.

Señor

Licenciado

Francisco Israel Rodríguez

Director nacional

Dirección de Asistencia Social (DAS)

E.S.D

Ref. Acto Público No. **61520**

“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo **Víctor Alejandro Chávez Vásquez**, con cédula No. **9-724-1923**, panameño, Plomero, con idoneidad No. **2008-400-007**, de ser favorecido la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A**, con la adjudicación del acto público No. **61520**, para el **“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”** asumiremos la responsabilidad como **PLOMERO**

Atentamente,

Jose Beltran de Gracia
JOSE BELTRÁN DE GRACIA

Cédula 9-700-2468

Representante legal

Victor Chavez
VÍCTOR ALEJANDRO CHÁVEZ V..

9-724-1923

Idoneidad No 2009-006-131

Victor A. Chavez V.
CED. 9-724-1923
RESIDENCIA VERAGUAS- SANTIAGO
FECHA DE NAC: 26-10 -1985

TELEFONO 6585-9628

C.I.N. 2008-400-007

ESTUDIOS CURSADOS

<i>ESCUELA RUBEN DARIO</i>	<i>1991-1996</i>
<i>COLEGIO BELISARIO VILLAR</i>	<i>1997-2000</i>
<i>IPTV</i>	<i>2001-2003</i>

CURSOS

INHADE	ALBAÑILERIA MOSAICO Y AZULEJO
---------------	--------------------------------------

HOJA DE VIDA

- 2003 Instalación de Plomería en la Escuela de Nuevo Chorrillo, Mata Redonda, Las Cruces y La Montañuela
Instalación en la Remodelación de Casino Lucky Games Estadio de Soná
- 2004 Instalación de Plomería Escuela Bolívar, Soná, Veraguas.
Remodelación del Casino Magic, Chitré.
- 2005 Instalaciones plomería escuela El Hachal
- 2006 Instalación de Plomería en edificios de 24 apartamentos en Juan Díaz, Panamá.
- 2007 Instalación de Plomería en Casa de playa en Santa Clara, Río Hato.
Instalación de Plomería Escuela Los CerrSub, y de la Escuela La Coca.
- 2008 Instalación de Plomería del edificio la florida en pedregal, de estructura de la Policía de Colon

Instalación de plomería escuelas en la Provincia de Darién,
Escuelas dignas por Escuelas Rancho

Instalación de plomería Escuela El Piro De Las Palmas

- 2010 Instalación de Plomería Remodelación de Escuelas en Sona,
Dirección de Investigación Judicial de Veraguas (DIJ)
- 2011 Instalación de Plomería la construcción de la biblioteca
Pública, remodelación de la escuela de la raya de santa
María fase 1 y 2
- 2012 Instalación de Plomería acueducto en la mata de Antón
Instalación de Plomería 2 ampliaciones en el proyecto deivis
de la policía en colon Remodelación de las instalaciones de Maracativí,
Acueducto El Jobo y Sajalice,
- 2013 Instalación en Galeras comerciales en El Roble de Aguadulce, Plantas de
tratamientos de Aguas Residuales en el Albrook, Sona y Cañitas de Chepo,
Sucursal Banco Nacional en Cañizas, Remodelación de Hotel en Santiago de
Veraguas.
- 2014 Instalación de Plomería Centro Comercial, en coronado, Casa del Mivi en
Panamá, Sona Paga, Escuela en Colono, 2015 Contratista en Proyecto
ubicado en la 24 diciembre, de Centros Comerciales. (Actualmente)
- 2016 Instalación de Plomería en Remodelación y Construcción de Capillas en el
Distrito de Cañazas, con la Dirección de Asistencia Social (DAS), Cocina
Comedor en Cacao.
- 2017 Instalación de Plomería Construcción y Remodelación de Capillas en el
Distrito de Cañazas, La Pintada, La Mesa de Veraguas, Ampliación del
Centro Parroquial en Tole Chiriquí. Con la Dirección de Asistencia Social.

212 13



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959



VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ V.
Ced.: 9-724-1923
FONTANERO
C.I.N° 2009-400-007

[Signature]
Presidente Secretario



Carnet emitido el día: 09-jul-2018
Carnet expira el día: 13-jun-2023
PIN: DWzbx-vTzX8-J5hLs



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Victor Alejandro
Chavez Vasquez**

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 26-NOV-1988
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, MONTUO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 08 JUN 2016 EXPIRA: 08 JUN 2020

9-724-1923

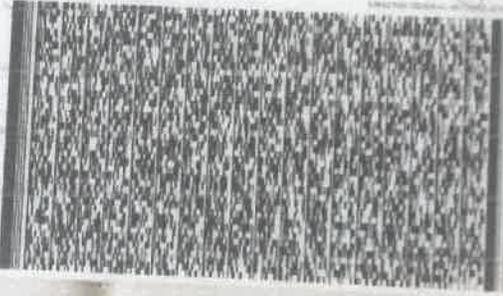
Victor chavez



TE TRIBUNAL
ELECTORAL



9-724-1923



N106QLXY033QVG



REPÚBLICA DE PANAMA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 de 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N°: 504

Por la cual se declara idóneo a VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ para ejercer la actividad de PLOMERO en el territorio de la República.

**LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
CONSIDERANDO:**

Que VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ en memorial fechado el 18 de MARZO de 2008, solicita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963 y la Resolución N° 190 dictada por la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura el día 22 de diciembre de 1983, se le declara idóneo para ejercer la profesión de PLOMERO en todo el territorio nacional.

Que en cumplimiento de lo que establece el Artículo 5° de la Ley 15 de 26 de Enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ acompaña a su solicitud:

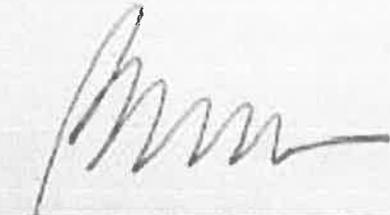
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por el INSTITUTO PROFESIONAL Y TÉCNICO DE VERAGUAS fechado el 30 de DICIEMBRE de 2003, para comprobar que tiene el título de, SEGUNDO CICLO INDUSTRIAL EN FONTANERIA debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que el VICTOR ALEJANDRO CHAVEZ VASQUEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, y portador de la cedula de identidad personal N° 9-724-1923, es idóneo para ejercer la actividad de PLOMERO en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C. I. N.: 2008-400-007.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 15 de ABRIL de 2008.


ARQTA. MAGDA BERNARD V.
PRESIDENTA


ARQTA. OLGA RODRÍGUEZ SAM
SECRETARIA



CONSTRUCTORA J&D S.A

RUC 1626006-1-670978- D.V. 52

TEL: 933-1017 – 6679-9270

Calle 10° Final Edificio De Ascove, Debajo Del Puente Elevado

Vehicular, Santiago De Veraguas

E-mail: constructoraj.d@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO

Santiago 07 de Julio de 2023.

Señor

Licenciado

Francisco Israel Rodríguez

Director nacional

Dirección de Asistencia Social (DAS)

E.S.D

Rcf. Acto Público No. 61520

“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”

Estimado Señor Director:

Por este medio le comunico que, yo **Eury Rodríguez Rodríguez**, con cédula 9-725-1306, panameño, **CAPATAZ**, con idoneidad No. 2013-301-049, de ser favorecido la empresa **CONSTRUCTORA J&D S.A**, con la adjudicación del acto público No. 61520, para el **“CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”** asumiremos la responsabilidad como **CAPATAZ**

Atentamente,

JOSE BELTRAN DE GRACIA

Cedula 9-700-2468

Representante legal

EURY RODRIGUEZ R.

9-725-1306

Idoneidad No 2013-301-049

EURY RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

FECHA DE NAC: 1 NOV. 1986

CED 9-725-1306

RESIDENCIA VERAGUAS.

SANTIAGO CEL: 6694-9140

ESTUDIOS CURSADOS

Segundo Ciclo Instituto Urraca, Titulo 2000-2002

Bachiller en Comercio

UNIVERSITARIOS

Ing. Técnico con Especialización en Edificaciones

EXPERIENCIA

2011-

- Construcción de Losa en Colon Academia De Santa María. B/ 150,000.00

2013

- Construcción de Planta de Tratamientos en Panamá- Proluxa, Sona-Veraguas B/ 80,000.00

2014

- Construcción de Servicentro El Llantero (ROLAMA) B/644,881.08

2015

- Construcción de Llantero en Coronado B/ 640,000.00

2016

- Encargado de Construcción de casas de barriada, Capillas en Cañazas B/299,999.00

2017

- Construcción de puente peatonal corregimiento el picador B/74,900.00

2018

- Construcción de dos canchas en el distrito de la mesa B/ 50,000.00
- Construcción de dos Puentes en Rio Piedra B/ 74,900.00
- Rio Botro distrito de Cañazas, Construcción de Comedores en el Corregimiento de Los Pozos B/ 59,920.000

2019

- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de EL Poste San Marcelo Cañazas B/ 42,259.15
- construcción de casa de servicios comunitarios en la comunidad de LOS LAJONES Cañazas B/ 43,822.01

2020. Capataz de obra "Proyecto San Miguel los algarrobos.



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
(Ley 15 del 26 de Enero de 1959)

RESOLUCIÓN N° 5,020

Por la cual se declara idóneo a EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

LA JUNTA TÉCNICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

CONSIDERANDO:

Que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ en memorial de fecha 5 de ABRIL de 2013, solicitó a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le declare idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República.

Que en cumplimiento con lo que establece el artículo 5° de la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ acompaña a su solicitud:

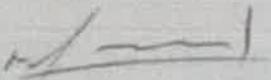
- a) Certificado de Nacimiento, expedido por el Director del Registro Civil, para acreditar su calidad de panameño.
- b) Original del Diploma otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMA el día 30 de ABRIL de 2008, para comprobar que tiene el título de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES y que está debidamente inscrito en el Ministerio de Educación.

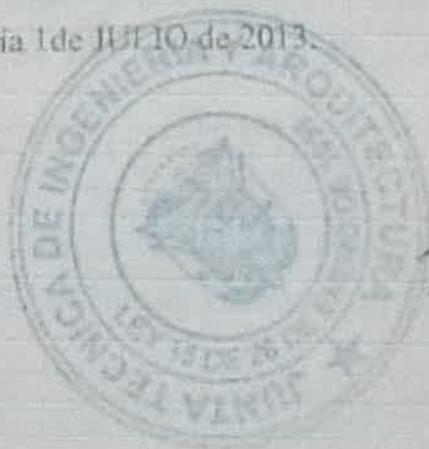
RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que EURY SANTIAGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, de nacionalidad PANAMEÑA, portador de la cédula de identidad personal N° 9-725-1306, es idóneo para ejercer la profesión de TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN EDIFICACIONES en el territorio de la República, y por lo tanto, al tenor de lo que establece la Ley 15 de 26 de enero de 1959, reformada por la Ley 53 de 1963, se le extiende el Certificado de Idoneidad correspondiente al número:

C.I. N°: 2013-301-049.

Dado en la Ciudad de Panamá, el día 1 de JULIO de 2013.


ING. RODRIGO SANCHEZ
PRESIDENTE




ARQ. RICARDO ROBLES
SECRETARIO

REPUBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Eury Santiago
Rodriguez Rodriguez**



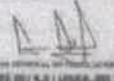
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 01-NOV-1986
LUGAR DE NACIMIENTO: VERAGUAS, SANTIAGO
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 07-NOV-2014 EXPIRA: 07-NOV-2024

9-725-1306

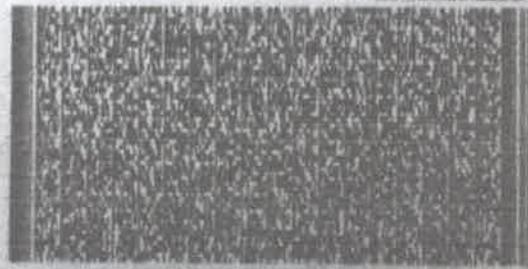


Eury S. Rodriguez

TE TRIBUNAL ELECTORAL



9-725-1306



NO44RRH01X3M

101 02



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1995



EURY SANTIAGO RODRIGUEZ
Tel.: 9-725-1306
TECNICO EN ING. CON ESP.
EN EDIFICACIONES
C.I.N° 2013-301-949

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario

101 190924110704 02



"Se reconoce que la independencia de las profesiones
constituye una garantía esencial para la promoción,
desarrollo y protección de nuestra sociedad."

Carnet emitido el día: 18-sep-2019
Carnet expira el día: 18-sep-2024
PIN: e2xJb-v4rgt-gAYPW 1





CONSTRUCTORA J&D S.A

CARTA DE REFERENCIA DE BANCO

Panamá, 8 de julio de 2023.

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
E. S. D
Ciudad.

REFERENCIA: PROYECTO N° 61520

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO, ubicado en el corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón.

Estimados Señores:

A solicitud de nuestro cliente **CONSTRUCTORA J&D, S.A.**, con RUC 1626006-0001-00670978 debidamente representada por el **Sr. JOSÉ BELTRÁN DE GRACIA AGUILAR**, con cédula de identidad personal **No. 9-700-2468**, le presentamos esta carta de intención de financiamiento, que apoya la oferta de la misma empresa, para financiar el cien por ciento (100%), la cual es por el monto de (**B/. 199,455.24**), para la ejecución del contrato administrativo, que se firmará si **CONSTRUCTORA J&D, S.A** resultare adjudicado para realizar el proyecto.

A continuación, detallamos los términos y condiciones en las que se basa este financiamiento:

Prestamista: Banesco (Panamá), S.A.
Deudor: CONSTRUCTORA J&D, S.A.
Tipo de financiamiento: Línea de crédito no rotativa
Moneda de Financiamiento: USD
Monto: B/. 199,455.24

Se expide esta notificación a solicitud de la parte interesada como una cortesía de negocios y no conlleva compromiso u obligación de nuestra institución, ni de ninguno de sus oficiales ya que debemos evaluar la capacidad de pago mediante sus cifras financieras.

Atentamente,

BANESCO (PANAMÁ), S.A.



Arnold A. Abrego Vega
Oficial de Relación
Banca Especializada



CONSTRUCTORA J&D S.A

**CARTA DE INTECION DE
FINANCIAMIENTO**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Dirección de Asistencia Social
E. S. D.

REFERENCIA: PROYECTO N° 61520

PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO, ubicado en el corregimiento de Nuevo Chagres, distrito de Chagres, provincia de Colón.

Certificamos que la Empresa Constructora J & D, S.A. con RUC 1626006-0001-00670978 y cuyo representante legal es el José Beltrán De Gracia Aguilar con cédula de identidad personal 9-700-2468, es cliente de nuestra institución bancaria desde agosto de 2011.

La empresa Constructora J & D, S.A., mantiene una cuenta corriente, la cual tiene un saldo actual de seis (6) cifras bajas y una facilidad crediticia de línea de crédito rotativa, por un monto de seis (6) cifras bajas.

Esta referencia no implica obligaciones ni responsabilidades para este Banco, sus empleados, oficiales ni representante legal ante la República de Panamá.

Atentamente,

Banesco (Panamá), S.A.



Arnold Abrego
Oficial de Relación
Banca Especializada



CONSTRUCTORA J&D S.A

CRONOGRAMA

Proyecto:
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO
 DURACION : 180 DIAS CALENDARIOS

ID	Nombre de tarea	Duration	2023	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar
1	AVANCE TOTAL DEL PROYECTO	180 days										
2	PRELIMINARES	180 days										
8	DEMOLICIÓN	15 days										
11	CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL	30 days										
18	CONSTRUCCION DE VEREDAS	30 days										
20	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIUSO	60 days										
21	REPLANTEO Y DEMARCAACION	60 days										
22	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	60 days										
23	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	60 days										
24	PISO DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, ESP=0,10 M, C/R	60 days										
25	GRAVA 3/8"	60 days										
26	CONSTRUCCION DE ACERAS DE HORMIGON DE 3,000 LBS/PULG2, A = 1.50 M, E=0.10 M, CON MALLA ELECTROSOLDADA DE 2.35 X 6.000 X 4.00 MM, INCLUYE CONFORMACION Y COMPACTACION, COMPLETA.	60 days										
27	GEOTEXTIL	60 days										
28	BASE Y POSTE COMPLETO PARA INSTALAR RED VOLEIBOL	60 days										
29	PINTURA PARA DEMARCAR CANCHA	60 days										
30	TECHADO DE CANCHA MULTIUSO	60 days										
31	ZAPATA DE 0.70 X 0.70 X 0.25M, CONCRETO 3,000 LBS/PULG2, C/R	60 days										
32	PEDESTAL DE CONCRETO 3,000 LBS/PULG2, C/R	60 days										
33	VIGA SISMICA DE CONCRETO 3,000 LBS/PULG2, C/R	60 days										
34	REPELLO 1,5CM DE ESPESOR	60 days										
35	PLATO 16"x16"x3/4" CON ESPIGA DE AC DE 0,25 MTS SOLDADA AL PLATO	60 days										
36	COLUMNA DE ACERO WF 10 X 22, INCLUYE: RODILLA WF 10 X 22, PLATO 16" X 16" X 3/4", ATIZADORES DE 1/2 DE VIGA)	60 days										
37	VIGA DE AMARRE WF 8 X 15	60 days										
38	VIGA PRINCIPAL WF 12 X 22, INCLUYE REFUERZO	60 days										
39	CABLE DE 1/2"	60 days										
40	PLACA DE 1/2"	60 days										
41	TECHO COMPLETO (LAMINA TIPO TERMOPANEL, CARRIOLA 2" X 8", AC. GALV. CAL. 16, CABALLETE DE AC. ESMAL LISO CAL.26, ALINEADORES DE 1/2" AC. GAL. CON DOBLE TUERCA 5/8", ESCUADRA 8" X 8" X 1/4", TENSORES, BARRAS DE 7/8"	60 days										
42	BAJANTE PLUVIAL DE PVC DE 4", ESCALA 40, SUNCHIO DE PLTINA DE 1" X 1/8", COMPLETO	60 days										
43	CANAL DE DESAGUE PLUVIAL DE AC. GALV. CAL. 24, PLETINA 1 1/4" X 3/16", COMPLETO.	60 days										
44	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR PLATEADA	60 days										
45	COLECTOR PLUVIAL TIPO SUMIDERO DE 8"	60 days										
46	CAMARA DE INSPECCION DE 1,00 X 1,00 X 1,00 M, CON TAPA	60 days										
47	EQUIPAMIENTO	30 days										
54	CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL	158 days										
55	REPLANTEO Y DEMARCAACION	30 days										
56	EXCAVACION (MATERIAL SUAVE)	30 days										
57	RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO	30 days										
58	CIMIENTO CORRIDO CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, + AC. 2#S + EST.#3 @ 0,30M, C.A.C	30 days										
59	PISO DE CONCRETO 3,000 LBS/PULG2, ESP=0,10 M, C/R	30 days										
60	GRAVA 3/8"	30 days										
61	ZAPATA DE 0.70 X 0.70 X 0.25M, CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	30 days										
62	COLUMNA DE 0.20 X 0.30 M, DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	30 days										
63	VIGA SISMICA DE CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2, C/R	30 days										
64	REPELLO 1,5 CM DE ESPESOR	20 days										
65	BLOQUE DE 6"	20 days										
66	BLOQUE DE 4" CEMENTO	20 days										
67	COLUMNA DE AMARRE DE 0.30 X 0.10, CONCRETO DE 3,000 LBS/PULG2 C/R	30 days										
68	PINTURA BASF, UNA (1) MANO	30 days										
69	PINTURA ACRILICA, 2 MANOS	30 days										
70	TUBO GALVANIZADO DE 1 1/2", ESC 40	30 days										
71	PLATO DE ACERO DE 4"x4"x1/4" + DOS (2) ANCLAJES DE AC.#3	15 days										
72	TECHO DE LAMINA DE FIBROCEMENTO ONDULADO, ROJA TERRACOTA, PINTADO A DOS CARAS	15 days										
73	CARALLETE DE FIBROCEMENTO	15 days										
74	CARRIOLA 2"x6" CAL. 16, ACERO GALVANIZADO	15 days										
75	TORNILLOS 3"	15 days										
76	CIELO RASO DE PVC	45 days										
77	TEE DE ALUMINIO ANONADIZADO NATURAL PESADO DE 2" DE LARGO	45 days										
78	CHANNEL DE ALUMINIO ANONADIZADO NATURAL PESADO DE 4" DE LARGO X X 11,50	45 days										
79	ALAMBRE DE AC. GALV. CAL 14	45 days										
80	AZULEJOS DE 0,20 X 0,30M	45 days										
81	BALDOSA PREPULIDAS DE 0,20 X 0,30M	45 days										
82	VENTANAS (V1) DE 1,20 X 1,20 M, PERSIANAS UN (1) CUERPO	45 days										
83	VENTANAS (V2) DE 0,90 X 0,90M, PERSIANAS (1) CUERPO	45 days										
84	VENTANA (V3) DE 0,90X 0,60M, PERSIANAS (1) CUERPO	45 days										
85	PUERTA (P1) DE MADERA DE 1,00 X 2,10M CON MARCO DE 2"x4" CEDRO ESPINO, DOS (2) BISAGRAS, COMPLETA	45 days										
86	PUERTA (P2) DE MADERA DE 0,90 X 2,10M CON MARCO DE 2"x4" CEDRO ESPINO, DOS (2) BISAGRAS, COMPLETA	45 days										
87	PLUMERIA GENERAL	30 days										
96	SISTEMAS DE AGUAS SERVIDAS	30 days										
106	ACCESORIOS	30 days										
110	MEJORAS AL PARQUE	30 days										
123	ELECTRICIDAD GENERAL	110.75 days										

JESUS J. RIVERA SIFONTES
INGENIERO CIVIL

LICENCIA No. 2009-006-31

Página 1

[Firma manuscrita]
 FIRMA

LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959

JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTOS

Señor Esteban X pan.

9-700-2468



CONSTRUCTORA J&D S.A

AMPYME



Constancia de Inscripción Registro Empresarial

(Ley 33 del 2000 - Artículo 11)

(Ley 72 del 2009 - Artículo 14)

Fecha de Inscripción: 14/03/2023

Representante Legal: Jose Beltran De Gracia Aguilar

Cédula: 9-700-2468

R.U.C: 1626006-1-670978 **DV:** 52

Nombre de Razón Social: CONSTRUCTORA J & D, S.A.

Nombre Empresa: CONSTRUCTORA J&D, S.A.

Etapas: En funcionamiento.

Tipo de Negocio: Industria

Jurídica
Pequeña empresa



Registro Empresarial - Sede Administrativa

Veraguas - Santiago (VS)

Emitida: 14/03/2023

Constancia válida por un año, desde su fecha de emisión

Código de verificación
ed32e005-e932-4f99-b6ef-0afa45291946





CONSTRUCTORA J&D S.A

CERTIFICADO DE OFERENTE

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social (DAS)

Certificado de Oferente

(Constructora J & D, S.A.)

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener:

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE OFERENTES

Fecha de Emisión: **lunes, 19 de junio de 2023**

Fecha de Validez: **martes, 19 de diciembre de 2023**



DORIS ESPINO RODRIGUEZ
Jefa de Contrataciones, a.i de la DAS

Los proponentes deberán actualizar los datos relativos a su inscripción, cuando mínimo cada seis (6) meses.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N°.608 de 2 de octubre de 2020 "Que aprueba el Reglamento Especial para La Contratación de Obras, Bienes y Servicios de Beneficio Social. Por Intermedio de la Dirección de Asistencia Social (DAS), y se Reforma el Decreto Ejecutivo N°. 775 de 12 de noviembre de 2015".

Certificado N°.000177